



# Boletín Oficial

DEL

## Obispado de Osma

Año LV. 30 DE OCTUBRE DE 1914. Núm. 15.

**SUMARIO:** Decreto de la S. C. de Estudios aprobando ciertas tesis contenidas en la doctrina de Sto. Tomás de Aquino.—Una Retractación.—Voz de alerta a los católicos.—Discurso de apertura en el Seminario Conciliar.—Nuevo Sindicato agrícola.—Bibliografía.

### CONGREGATIO STUDIORUM

**Theses quaedam, in doctrina sancti Thomae Aquinatis contentae, et a philosophiae magistris propositae, adprobantur.**

Postquam sanctissimus Dominus noster Pius Papa X Motu Proprio *Doctoris Angelici*, edito die 29 iunii 1914, salubriter praescripsit, ut in omnibus philosophiae scholis principia et maiora Thomae Aquinatis pronuntiata sancte teneantur, nonnulli diversorum Institutorum magistri huic sacrae Studiorum Congregationi theses aliquas proposuerunt examinandas, quas ipsi, tamquam ad praecipua sancti Praeceptoris principia in re praesertim methaphysica exactas, tradere et propugnare consueverunt.

Sacra haec Congregatio, supra dictis thesibus rite examinatis et sanctissimo Domino subiectis, de eiusdem Sanctitatis Suae mandato, respondet, eas plane continere sancti Doctoris principia et pronuntiata maiora.

Sunt autem hae:

I. Potentia et actus ita dividunt ens, ut quidquid est, vel sit actus purus, vel ex potentia et actu tamquam primis atque intrinsecis principiis necessario coalescat.

II. Actus, utpote perfectio, non limitatur nisi per potentiam, quae est capacitas perfectionis. Proinde in quo ordine actus est purus, in eodem non nisi illimitatus et unicus existit; ubi vero est finitus ac multiplex, in veram incidit cum potentia compositionem.

III. Quapropter in absoluta ipsius esse ratione unus subsistit Deus, unus est simplicissimus, cetera cuncta quae ipsum esse participant, naturam habent qua esse coartatur, ac tanquam distinctis realiter principiis, essentia et esse constant.

IV. Ens, quod denominatur ab esse, non univoce de Deo ac de creaturis dicitur, nec tamen prorsus aequivoce, sed analogice, analogia tum attributionis tum proportionalitatis.

V. Est praeterea in omni creatura realis compositio subiecti subsistentis cum formis secundario additis, sive accidentibus: ea vero, nisi esse realiter in essentia distincta reciperetur, intelligi non posset.

VI. Praeter absoluta accidentia est etiam relativum, sive *ad aliquid*. Quamvis enim *ad aliquid* non significet secundum propriam rationem aliquid alicui inhaerens, saepe tamen causam in rebus habet, et ideo realem entitatem distinctam a subiecto.

VII. Creatura spiritualis est in sua essentia omnino simplex. Sed remanet in ea compositio duplex: essentiae cum esse et substantiae cum accidentibus.

VIII. Creatura vero corporalis est quoad ipsam essentiam composita potentia et actu; quae potentia et actus ordinis essentiae, materiae et formae nominibus designantur.

IX. Earum partium neutra per se esse habet, nec per se producitur vel corrumpitur, nec ponitur in prae-

dicamento nisi reductive ut principium substantiale.

X. Etsi corpoream naturam extensio in partes integrales consequitur, non tamen idem est corpori esse substantiam et esse quantum. Substantia quippe ratione sui indivisibilis est, non quidem ad modum puncti, sed ad modum eius quod est extra ordinem dimensionis. Quantitas vero, quae extensionem substantiae tribuit, a substantia realiter differt, et est veri nominis accidens.

XI. Quantitate signata materia principium est individuationis, id est, numericae distinctionis, quae in puris spiritibus esse non potest, unius individui ab alio in eadem natura specifica.

XII. Eadem efficitur quantitate ut corpus circumscriptive sit in loco, et in uno tantum loco de quacumque potentia per hunc modum esse possit.

XIII. Corpora dividuntur bifariam: quaedam enim sunt viventia, quaedam expertia vitae. In viventibus, ut in eodem subiecto pars movens et pars mota per se habeantur, forma substantialis, animae nomine designata, requirit organicam dispositionem, seu partes heterogeneas.

XIV. Vegetalis et sensibilis ordinis animae nequam per se subsistunt, nec per se producuntur, sed sunt tantummodo ut principium quo vivens est et vivit, et cum a materia se totis dependeant, corrupto composito, eo ipso per accidens corrumpuntur.

XV. Contra, per se subsistit anima humana, quae, cum subiecto sufficienter disposito potest infundi, a Deo creatur, et sua natura incorruptibilis est atque immortalis.

XVI. Eadem anima rationalis ita unitur corpori, ut sit eiusdem forma substantialis unica, et per ipsam habet homo ut sit homo et animal et vivens et corpus substantia et ens. Tribuit igitur anima homini omnem gradum perfectionis essentialem; insuper communicat corpori actum essendi, quo ipsa est.

XVII. Duplicis ordinis facultates, organicae et inorganicae, ex anima humana per naturalem resultantiam emanant: priores, ad quas sensus pertinet, in composito subiectantur, posteriores in anima sola. Est igitur intellectus facultas ab organo intrinsece independens.

XVIII. Immaterialitatem necessario sequitur intellectualitas, et ita quidem ut secundum gradus elongationis a materia, sint quoque gradus intellectualitatis. Adaequatum intellectionis obiectum est communiter ipsum ens; proprium vero intellectus humani in praesenti statu unionis, quidditatibus abstractis a conditionibus materialibus continetur.

XIX. Cognitionem ergo accipimus a rebus sensibilibus. Cum autem sensibile non sit intelligibile in actu, praeter intellectum formaliter intelligentem, admittenda est in anima virtus activa, quae species intelligibiles a phantasmatis abstrahat.

XX. Per has species directe universalia cognoscimus; singularia sensu attingimus, tum etiam intellectu per conversionem ad phantasmata; ad cognitionem vero spiritualium per analogiam ascendimus.

XXI. Intellectum sequitur, non praecedit, voluntas quae necessario appetit id quod sibi praesentatur tamquam bonum ex omni parte explens appetitum, sed inter plura bona, quae iudicio mutabili appetenda proponuntur, libere eligit. Sequitur proinde electio iudicium practicum ultimum; at quod sit ultimum, voluntas efficit.

XXII. Deum esse neque immediata intuitionem percipimus, neque a priori demonstramus, sed utique a posteriori, hoc est, per ea quae facta sunt, ducto argumento ab effectibus ad causam: videlicet, a rebus quae moventur et sui motus principium adaequatum esse non possunt, ad primum motorem immobilem; a processu rerum mundanarum e causis inter se subordinatis, ad primam causam incausatam; a corrupti-

bilibus quae aequaliter se habent ad ess. et non esse, ad ens absolute necessarium; ab iis quae secundum minoratas perfectiones essendi, vivendi, intelligendi, plus et minus sunt, vivunt, intelligunt, ad eum qui est maxime intelligens, maxime vivens, maxime ens; denique, ab ordine universi ad intellectum separatum qui res ordinavit, disposuit, et dirigit ad finem.

XXIII. Divina Essentia, per hoc quod exercitae actualitati ipsius esse identificatur, seu per hoc quod est ipsum Esse subsistens, in sua veluti metaphysica ratione bene nobis constituta proponitur, et per hoc idem rationem nobis exhibet suae infinitatis in perfectione.

XXIV. Ipsa igitur puritate sui esse, a finitis omnibus rebus secernitur Deus. Inde infertur primo, mundum non nisi per creationem a Deo procedere potuisse; deinde virtutem creativam, qua per se primo attingitur ens in quantum ens, nec miraculose ulli finitae naturae esse communicabilem; nullum denique creatum agens in esse cuiuscumque effectus influere, nisi motione accepta a prima Causa.

Datum Romae, die 27 iulii 1914.

B. Card. LORENZELLI, *Prefectus*.

L. S.

ASCENSUS DANDINI, *a Secretis*.

## RETRACTACIÓN

Yo el infrascripto Presbítero de la Diócesis de Osma declaro humilde y espontáneamente: Que abjuro y abomino de todos y cada uno de los errores de la herejía protestante, los que particularmente he procurado propagar y defender, y de cualesquiera otros en que, más o menos conscientemente, haya incurrido, arrepintiéndome sinceramente de todos los actos con

que, de palabra o por escrito, directa o indirectamente, he cooperado a la propagación y defensa de doctrinas contrarias a las santas enseñanzas de la Iglesia católica, dentro de la cual deseo ardientemente vivir y morir.

Y habiendo sido acogido nuevamente en el seno de nuestra santa madre la Iglesia por mi Excmo. Prelado, que, previa mi abjuración y mi profesión de fe católica, se ha dignado restituirme a la comunión de los fieles con paternal benevolencia, y hallándome, por la misericordia de Dios, absuelto de todas mis gravísimas y públicas faltas, quiero que esta mi retractación sea publicada, con el permiso de mis legítimos superiores, para reparar de algún modo el escándalo que he dado con mi lamentable extravío.

Burgo de Osma, 24 de octubre de 1914.

BASILIO DELGADO HINOJAR.

## Voz de alerta a los católicos

(Del "Boletín Oficial" de la diócesis de Cartagena).

El llamado P. Antonio de Lourdes, (D. Antonio Gallego Alvarado).—El Asilo de Lourdes.—Limosnas para el Asilo.—El pan de S. Antonio.—El Boletín mensual "Lourdes".—El Seminario de Maestros católicos.

A pesar de los requerimientos, indicaciones y caritativas insinuaciones hechas repetidamente al Pbro. Don Antonio Gallego Alvarado, residente en esta Ciudad de Murcia y conocido también por el nombre de P. Antonio de Lourdes, este sigue por desgracia, frente a la autoridad del Excmo. Prelado de la Diócesis y a los mandatos de la Santa Sede, en la misma actitud de abierta rebeldía en que ha tiem-

po se colocara, según se anunció oficialmente a los católicos por medio de este «Boletín Eclesiástico» en 30 de Diciembre de 1907 y en 22 del mismo mes de 1910; y, no obstante las advertencias que entonces se publicaron acerca del referido Presbítero para que todos los fieles conociesen su verdadera situación canónica y no pudiesen llamarse nunca a engaño ni menos hacer cargos a S. E. Illma., como algunos lo han verificado y lo verifican, por consentir, dicen, que con capa de piedad y de religión se recojan limosnas y donativos a fin de sostener instituciones completamente laicas con notorio perjuicio de obras en verdad religiosas, benéficas y canónicamente autorizadas, quedan aún al parecer dentro y fuera de la Diócesis algunos católicos poco cautos, quienes, sorprendidos en su buena fe, responden a los insistentes llamamientos que, valiéndose de mil arteros medios, hace a su piedad y caridad en una u otra forma el susodicho Don Antonio Gallego Alvarado, llamado Fr. Antonio de Lourdes.

Para cumplir, pues, un deber sacratísimo de su ministerio pastoral, acallar las lamentaciones de los buenos y avisados y evitar equivocaciones y engaños a los que también son buenos pero poco precavidos, Su Excelencia Ilustrísima me encarga que dé la mayor publicidad a las manifestaciones siguientes y haga constar de nuevo que ya en Diciembre de 1907 se anunció en este «Boletín Eclesiástico»:

- 1.º Que dicho don Antonio Gallego ni ha pertenecido nunca ni pertenece a la Diócesis de Cartagena-cia.
- 2.º Que no es fundador ni miembro siquiera de Corporación alguna aprobada por la Iglesia ni está autorizado para recoger limosnas, ni mucho menos Misas, ni tiene autorización eclesiástica para publicar hojas de reclamo o propaganda, o bien revista periódica con censura.
- 3.º Que en vista de lo anormal de su ordenación anticánónica, se la ha intimado reiteradas veces abandone esta Dió-

cesis, donde no puede ejercer ministerio eclesiástico, sin que desgraciadamente hasta ahora lo haya cumplido.

4.º Que requerido por la Autoridad eclesiástica para que justificase la inversión benéfica de las limosnas y Misas recogidas por motivos de caridad y beneficencia, no ha presentado cuenta alguna.»

Asimismo desea Su Excelencia Ilustrísima que nuevamente se haga constar que en Diciembre de 1910 se dijo en este mismo «Boletín Eclesiástico» lo siguiente:

«Posteriormente y cumpliendo un mandato de la Sagrada Congregación del Concilio, se requirió al don Antonio Gallego Alvarado, conocido también por P. Antonio de la Concepción, para que transfiriese al Asilo, con la intervención del Diocesano, los bienes adquiridos con las limosnas de los fieles; a lo cual se negó contestando que el Asilo de huérfanos no se rige por estatutos religiosos de ninguna especie y pertenece exclusivamente al orden civil, sujeto a las leyes de Asociaciones españolas y vive solamente del trabajo en los talleres de imprenta y de algún donativo que se le ha hecho con pleno conocimiento de lo que era este establecimiento.....» y que la casa habitación en donde se supone constituido el Asilo, en caso de existir, es de la exclusiva propiedad del don Antonio Gallego Alvarado.

La misma Sagrada Congregación del Concilio prohibió al Excmo. Prelado absolverle de las censuras e irregularidad en que se halla incurso, declarando nulo y de ningún valor por vicio de obrepción y subrepción un Rescripto que el don Antonio había obtenido al efecto.

.....; que se halla suspenso de sus licencias «ad arbitrium proprii Episcopí», que carece de la misma autorización para recoger limosnas, dirigir el Asilo y publicar el Boletín mensual, y por último que, lejos de obedecer los mandatos del Prelado y de la Santa Sede, continúa rebelde a ellos y como tal debe ser tenido por los verdaderos católicos.»

Lo que queda transcrito da a conocer la situación en que el tantas veces mencionado don Antonio



Gallego se encontraba a fines del año 1910. Su Excelencia Ilustrísima siente hondísima pena al verse actualmente en la dura pero imprescindible necesidad de confirmar y ratificar todo lo anteriormente declarado, pues continúa esto en el mismo vigor que tenía al tiempo de su publicación, toda vez que al presente no solo no ha desistido el repetido Presbítero de su actitud de rebeldía y desacato a las órdenes episcopales y pontificias, sino que se obstina en acentuarla de día en día; hace constantemente peticiones de limosnas y publica relaciones de las que dice recibir en un Boletín mensual que edita con el título de LOURDES pretendiendo así dar al mismo una apariencia de la religiosidad que no tiene, porque carece de la «censura eclesiástica» que es la garantía primera que debe ofrecer a sus lectores católicos cualquier publicación periódica (y mucho más si quiere pasar por piadosa), para que éstos la lean con plena tranquilidad de conciencia y coadyuven sin temor ni recelo alguno a la realización de las obras de caridad, de beneficencia etc, que en ella se les propongan; sigue desobedeciendo las disposiciones de la Sagrada Congregación del Concilio, puesto que ni rinde cuentas a la Autoridad Diocesana de la inversión de tales limosnas, ni ha transferido al Asilo con la intervención de la misma los bienes adquiridos gracias a ellas.

En la actualidad tiene abierto, en la casa donde está instalado su pretendido Asilo, un Centro que llama SEMINARIO DE MAESTROS CATOLICOS. Por lo que a los padres de familia pudiese importar, se advierte de orden de su Excelencia Ilustrísima en este Boletín ecco.: 1.º.—Que se ignora que el tal Seminario de Maestros católicos tenga otro Director que el propio don Antonio Gallego, cuya situación canónica y cuyas relaciones con la Autoridad eclesiástica quedan expuestas en las precedentes líneas. 2.º.—Que el referido «Seminario de Maestros Católicos» no tiene la

aprobación de la Autoridad Diocesana, puesto que al establecerlo no se ha contado para nada con ella, ni tiene estatutos, normas ó reglamentos por ella revisados ni aprobados y 3.º.—Que por tanto, no está garantizada en modo alguno, ni la Autoridad eclesiástica diocesana puede garantizar la formación de los Maestros según las aspiraciones de la Iglesia en un Centro de tal manera establecido y dirigido, a pesar del capcioso nombre que con todo estudio se le ha dado y no obstante los artículos encomiásticos que el susodicho Boletín LOURDES, sin «censura eclesiástica», viene publicando y los sueltos, de igual suerte encomiásticos y laudatorios, que algunos periódicos católicos, sorprendidos en su buena fe, han insertado también.

Murcia 30 de Septiembre de 1914.

LIC. JOSÉ HERNÁNDEZ  
Canónigo, Srío.

---

## El origen de la vida.

---

**Discurso compuesto por D. José Martínez Novás, Profesor de Fisiología en el Seminario Conciliar de Osma, y leído en la apertura del curso académico de 1914 a 1915.**

---

¡Qué admirables son todos los seres que forman el mundo sensible! Desde el hombre hasta el microscópico infusorio, desde el árbol gigantesco que yergue su frondosa copa en la espesura de la selva pareciendo tocar a las nubes, hasta el hongo que no es percibido por el limitado poder visual del hombre, todo está organizado; todo tiende a un fin; todos esos seres realizan infinidad de acciones, de movimientos interiores, y obran sobre lo que les rodea, apropiándose lo que necesitan para su vida y desechando lo que les es inútil.

La tierra, pródiga madre, recibe en su seno la semilla, y la hace germinar con su calor y humedad. Al poco tiempo ya observamos una delicada planta que, mediante los jugos que

absorbe del suelo y el aire que le concede la atmósfera y la luz y calor que irradian del sol, crece, se desarrolla, va formando los órganos que en potencia se hallaban en la pequeña semilla; se viste de ramas, de hojas, de flores y frutos en donde se hallan los gérmenes de otras plantas iguales. Es la vida vegetativa la encargada de producir estos asombrosos fenómenos.

El animal, apenas nacido, busca con avidez el alimento que le proporcionan sus padres o lo que le rodea, se nutre, y sus órganos adquieren incremento, es capaz de movimiento espontáneo, siente y se fatiga, se ve reproducido en otros individuos semejantes que, ora cruzan los aires en rápido vuelo o se arrastran pesadamente por la tierra, ora habitan las selvas y desiertos, ya pacen tranquilamente en la risueña pradera, o viven en las profundidades de los mares, o bien moran en pequeñas cuevas fabricadas por ellos mismos. Tienen instinto, fuerza irresistible que les obliga a ejecutar sus actos necesariamente y a satisfacer las necesidades de su naturaleza sin darse cuenta de estas determinaciones.

En el animal, lo mismo que en el vegetal, se verifican las funciones de la vida vegetativa. El animal toma el alimento que digiere, asimila, lo convierte en sangre que circula por todo su organismo, verificándose todos esos fenómenos que son el pasmo de los biólogos. Pero se distingue el animal de la planta en que aquél siente, y puede ponerse en comunicación con lo que le rodea mediante los aparatos nervioso, locomotor y sensorial de los cuales el vegetal carece.

El hombre reúne en sí el alma sensitiva del animal con el principio vegetativo de la planta; como ésta se nutre, crece y se reproduce; lo mismo que aquél se mueve y siente; pero sobre una y otro se eleva por los dones preciosos de la inteligencia y libertad. ¡Qué asombro al contemplar tantos y tan diminutos elementos; cuánta diversidad de principios, diferentes todos en la forma, cada uno con su oficio respectivo; pero con idéntico objeto todos ellos; eso es la vida, ese *consensus unus*, *conspiratio una*, como dijo Hipócrates! ¡Qué orden tan admirable que no sufre nunca cambio ni alteración el que rige estas organizaciones tan diversas! ¡Qué armonía en las funciones ejecutadas por los órganos que constituyen esta complicadísima máquina viviente! Se mueve el diafragma para facilitar el paso del aire a los pulmones. El estómago segrega sus jugos

cuando es necesario para la función digestiva y no en otras ocasiones. El corazón late constantemente enviando vida y calor a todo el organismo mediante las arterias que de él parten y las venas que terminan en este centro del aparato circulatorio. En virtud de esas funciones de la economía animal que se efectúan por leyes fijas, constantes y misteriosas se sostiene el equilibrio, correspondencia y perfección de todas las partes del ser organizado. No puede haber hombre que al fijarse en sí mismo, y ver tanto orden, tanta armonía, perfección tanta, no exclame con asombro: Este corazón en que siento latir la vida no es obra del acaso; Dios me ha formado y ordenado con su poder y sabiduría infinita. Es la conciencia quien prorrumpe en esa frase.

Dejad, pues, que yo la recoja y os hable del origen de la vida ante la ciencia y la fe.

No desconozco la importancia capital de la cuestión enunciada, ni la dificultad que para mi inutilidad y pequeñez representa el desenvolvimiento de ese tema, y la refutación del error que hoy le da una solución materialista seduciendo a muchos con el aparato científico en que aparentemente lo apoyan sus corifeos.

En la solemne inauguración de los cursos académicos precedentes todos hemos oído enseñanzas luminosas, y lamento de veras que la suerte haya designado al último entre vosotros para esta labor; pero no importa; la limpidez de ese cuadro no desaparecerá aunque haya una línea trazada por mi tosco pincel, como no desaparece la poesía y amenidad del risueño y frondoso valle porque se vislumbre allá en el fondo la mancha de lodo en la orilla del arroyo.

---

La Geología y Paleontología nos enseñan que han existido tiempos *azoicos*, en los cuales no pudo de ninguna manera manifestarse la vida.

La Filosofía afirma que todo ser viviente trae origen de otro viviente: *Omne vivum ex ovo*. Pero, ¿cómo apareció la vida sobre la tierra?

Algunos como Czolbe han sostenido que la vida ha existido desde la eternidad. ¡Opinión absurda que está en pugna con la sana filosofía y con la fe, que nos enseñan que el mundo no

pudo ser eterno, y por consiguiente no ha podido existir siempre la vida!

Alguien supone que la vida procede de otro planeta fría y germinada en la tierra por un bólido. ¡Afirmación anticientífica rechazada por la totalidad de naturalistas de fama!

Los materialistas defienden el transformismo universal y ateo. A esta teoría antiquísima, sostenida ya por los egipcios y fenicios, pertenecieron Anaximandro de Mileto, Epicuro, distinguiéndose entre los modernos Spencer y Haeckel.

Haeckel, para quien la materia es increada y eterna, establece el monismo mecánico y pretende explicar el principio de toda vida mediante la evolución, desenvolviéndose la materia desde la eternidad por leyes absolutamente necesarias, sin tendencia a ningún fin determinado, y sin que haya entendimiento que dirija la obra. Todos los organismos, sucesivamente, hasta el organismo humano, proceden por grados de un corpúsculo primitivo, amorfo, casi siempre microscópico, constituido por una sustancia blanda, homogénea, albuminosa, sin organización, pero dotada de un principio vital. A este corpúsculo llamó Haeckel *mónera*, y le concedió movimiento y funciones de nutrición y reproducción. De la *mónera* descienden las *amibas*, cuerpecillos monocelulares, que existen principalmente en el agua, y están dotados de sentido y voluntad. De las *amibas* descienden las *synamibas*, organismos pluricelulares, colectividades de seres vivientes. De esta manera fueron desarrollándose todos los organismos hasta los más perfectos. Desde la *mónera* hasta el hombre fija Haeckel veintidós estados de evolución en los seres vivientes.

¿Cómo se explica en este sistema la aparición de la primera *mónera* cuándo en el mundo no había ningún cuerpo vivo? Según Haeckel las primeras *móneras* nacieron espontáneamente en el fondo del mar al comienzo del periodo Láurentino en virtud de simples combinaciones de carbono, ácido carbónico, hidrógeno y azoe, y por obra de múltiples afinidades químicas, de la electricidad, del calor solar, de una fuerte presión y de otras muchísimas causas para nosotros ignoradas. El Profesor de la Universidad de Jena, fecundo en lucubraciones fantásticas, inventa su famosísimo *archiplasson* y *bioplason*, puente que une el abismo que separa la materia inorgánica de la orgánica, y pretende afianzar sus delirios en el célebre

*bathybio*, descubierto por Huxley en el año 1868. Observó esta materia gelatinosa, informe y viscosa extraída del fondo del mar, y creyó ver, merced a su poderoso microscopio, algo que se movía; dedujo de ahí que era un ser viviente, y se lo dedicó a Haeckel. Este descubrimiento excitó la sed de celebridad en algunos naturalistas, quienes guiados por su locura creyeron haber encontrado un organismo anterior al de Huxley en el *protobathybio* y *bathybio simplicísimo*. Antes de Huxley pretendió Oken haber hallado una materia informe, sin organización, pero en condiciones de poder organizarse en virtud de ciertos agentes externos, a la cual bautizó con el nombre de *Urschleim* o mucosidad primitiva. Algunos citaron el *eofoon canadiense* o principio de la vida, con el mismo objeto. Así pretenden explicar el origen del primer viviente los partidarios de la teoría materialista de la heterogenia o generación espontánea.

Los materialistas modernos, entre ellos Büchner, han establecido el *organicismo* para explicar el origen de la vida. Para éstos, todos los fenómenos vitales no son otra cosa más que el resultado de partes agrupadas en una forma determinada, consistiendo el principio de la vida solamente en la organización propia de los cuerpos organizados, y rechazando cualquiera otro principio o fuerza vital, porque a pesar de admitir que las fuerzas físico-químicas no pueden ser causa de los fenómenos vitales, sin embargo, dada la organización, llegan a adquirir tal virtud esas fuerzas que dan origen a las manifestaciones de la vida vegetal en la nutrición, crecimiento y reproducción. Así explican los *organicistas* el principio de la vida.

Tanto los partidarios de la heterogenia como los *organicistas* han proclamado muy alto sus groseros errores. Podríamos aplicarles las frases del Profeta Rey: «Cogitaverunt et locuti sunt nequitiam, iniquitatem in excelso locuti sunt» (1) No quieren reconocer más guía que su razón, niegan la posibilidad del milagro y todo lo que excede las fuerzas de la naturaleza, admitiendo no obstante las más raras y extravagantes teorías, sólo comparables a las absurdas leyendas orientales o a las fábulas de la mitología greco-romana. Llevando por divisa el

(1) Salm. 72, v. 8.

ateísmo, o confundiendo lamentablemente a Dios con la materia, penetran sin más luz que su exaltada fantasía, prevenida contra la verdad, en el laberinto de las investigaciones donde no se puede caminar sin el faro luminoso de la fe, y el brillo esplendoroso de la misma verdad les deslumbra, y ciegos y quebrantados, ruedan y caen al abismo, como cae la enhiesta encina calcinada por el rayo en el fragor de la desecha tempestad.

Veamos la futilidad de las teorías proclamadas por los materialistas acerca del primer origen de la vida. Tan sólo nos ocuparemos de los organismos más sencillos, pues si dentro de los límites de este pobre discurso consiguiéramos demostrar que estos seres no han podido venir a la vida por generación espontánea, o por las fuerzas que actúan sobre la materia inorgánica, demostrado quedaría que el hombre, el ser más perfecto entre todo lo creado, no había tenido su origen en esa forma, pues ni los mismos partidarios del transformismo admiten que proceda de la materia inorgánica inmediatamente, aunque lo hagan descender del mono u otro animal, por negarse a reconocer la acción creadora de Dios.

Es verdad que el privilegiado talento de Avicena creyó en la generación espontánea de todos los animales, según refiere Santo Tomás, y muchos filósofos antiguos, hombres sabios, y aun algunos Santos Padres admitieron la generación espontánea, pero sólo para los animales de la ínfima escala zoológica, como algunos dípteros, batracios, múridos, ofidios, murénidos, insectos, que procedían del limo de la tierra o de materia en corrupción; pero no brotaban por fuerza propia de la materia, sino por cierta virtud que Dios le había comunicado, diferenciándose en esto de los materialistas. (Continuará.)

## Sindicatos Agrícolas

Acaba de fundarse, con la aprobación y bendición del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, el Sindicato agrícola de *Fresnillo de las Dueñas*; siendo su Presidente, Don Agustín García; Consiliario, D. Luis González Arranz; Secretario, D. Eugenio García.

## Retrato de S. S. Benedicto XV.

Este precioso retrato, cuya adquisición ha sido recomendada por varios RR. Prelados, forma un magnífico cuadro de 80 centímetros de largo por 56 de ancho, en excelente papel.

Se remite al precio de seis pesetas ejemplar, franco de porte, y los pedidos pueden hacerse a D. Faustino Tornero, calle de Monteleón, 40, dupdo. 1.º dcha., Madrid, acompañando su importe en sellos de correo, libranzas del giro mútuo, o valiéndose del giro postal o sobre monedero.

## CUÁDRUPLE VERSIÓN DEL GÉNESIS

del Maestro Pedro Ciruelo

CON DISERTACIONES Y COMENTARIOS EN CASTELLANO, POR DON MIGUEL PÉREZ Y RODRÍGUEZ, CANÓNIGO LECTORAL DE SEGOVIA.

Es una de las joyas más valiosas de nuestro siglo de oro, enterrada hasta el presente en el polvo del olvido, la inestimable *Tetrapla* de Pedro Ciruelo, tan apreciado del Cardenal Cisneros por su valiosa cooperación a la *Políglota*. Lleva amplios y eruditos comentarios, en que se explican con gran claridad los puntos más difíciles y controvertidos del Sagrado Texto, y luminosas disertaciones, en que se examinan a la luz de los humanos conocimientos y en forma apologética cuestiones tan capitales como las siguientes: 1.ª El libro del *Génesis* y Moisés; 2.ª La Revelación y la Ciencia; 3.ª El origen del hombre y la Biología; 4.ª Unidad y estado primitivo de la especie humana; 5.ª El Dilubio bíblico: su extensión y comprobación, etc.

Véndese en casa del autor, Leones, 36, Segovia, en la Redacción de *España y América*, Columela, 12, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 10 pesetas en rústica y 11'50 elegantemente encuadernada en tela inglesa con artísticas planchas doradas.